



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	221282	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	21 ENERO 1976	

MODELO DE UTILIDAD

21 ENE. 1977

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47 G

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Moldura"

71 SOLICITANTE (S)
AISCONDEL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Lepanto 350, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)
--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-A-1078



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de AISCONDEL, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en calle Lepanto, núm. 350, Barcelona, por "Moldura". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una moldura, especialmente destinada como accesorio en la construcción de vehículos, siendo del tipo compuesto por una banda extruída en plástico, en cuya cara anterior vista presenta en su zona central una lámina metálica, de efecto decorativo, incorporada en el propio acto de la extrusión, mientras que en la cara posterior forma una cavidad en la que se aloja una cinta autoadhesiva. - - - -

10. En una moldura conocida, del expresado tipo, la lámina metálica se halla en posición convexa con respecto a la banda extruída en material termoplástico, ofreciendo el inconveniente de que en la zona central de la banda enfrentada con la lámina metálica, se ha producido un considerable engrosamiento del material de la banda, mientras que por motivos ópticos, el espesor en la superficie debe ser reducido. Dado que todo perfil

15.



28 MAR

- de plástico extruído se contrae en cierta medida, y puesto que este proceso suele ocurrir en la parte donde se produce una acumulación de material, aparece la contracción de forma tal que en sentido vertical puede provocar el desprendimiento de
5. la moldura, en tanto que los extremos libres de la lámina metálica impiden se desprenda dicha moldura. La contracción del cuerpo de la moldura origina el llamado inconveniente de "formación de protuberancia", por el que se desprende parcialmente la moldura y produce un aspecto poco satisfactorio. - - - - -
10. La moldura objeto de la invención evita los referidos inconvenientes debidos a problemas de contracción del material, y no se producen las mencionadas protuberancias, especialmente estando pegada, caracterizándose porque la lámina metálica presenta perfil curvo, en concavidad por la cara anterior, insertando sus extremos en sendos resaltes laterales delanteros de
15. la banda extruída, y de modo que la parte central vista de dicha lámina posee un recubrimiento en plástico transparente. - -
20. La disposición de la lámina metálica, según la invención, con miras a la contracción de la banda de plástico, tiene un efecto que equivale a un resorte laminar, impidiendo con ello que se levanten especialmente los extremos de la moldura en sentido horizontal, así como que se formen protuberancias contraproducentes por levantarse en sentido vertical. Las tensiones que se producen y quedan libres especialmente por influencia del
25. calor, y que se manifiestan en la moldura como contracción longitudinal, tienen la tendencia a actuar en el sentido menor de



la resistencia. A esta tendencia se opone la disposición cóncava de la lámina que, con su efecto de resorte, impide que se contraiga la cara superior de la banda. Debido al efecto inhibitor de la contracción de la lámina metálica en la cara superior de la moldura, la contracción que se produce por la acción del calor en la moldura puede presentarse tan sólo en su cara inferior, no armada. A esta contracción se opone la disposición cóncava de la lámina metálica, ya que la concavidad actúa frente a la influencia de contracción, en cierto modo como tensión inicial elástica, con lo cual se eliminan los efectos negativos de la contracción en el caso de una distinta disposición de la citada lámina. - - - - -

La lámina metálica aplicada según la invención, formando concavidad, contribuye además a que se consiga un ensanchamiento de la lámina con respecto a una lámina situada paralelamente a la base de la moldura. Por esta ampliación de la lámina, resulta la mayor estabilidad transversal de la moldura sobre el canto elevado, con lo cual se opone al inconveniente de levantarse en sentido horizontal, favoreciendo ello además la colocación recta de la moldura, o sea que se evita la llamada "formación de guirnaldas". - - - - -

La lámina metálica, colocada en concavidad en el cuerpo de la moldura, actúa además en la zona de superficie vista como un espejo cóncavo, con lo cual se mejora ópticamente la brillantez de la superficie. - - - - -



Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura única, corresponde a una sección transversal de la moldura objeto de la invención. - - - - -

La presente moldura consta de un cuerpo 1 ó banda extruída, que en su cara vista presenta unos resaltes laterales 12 y 13. Una lámina metálica 2 está situada en posición cóncava en la parte central de dicha cara vista de la banda 1, introduciendo sus extremos libres 21 y 22 en dichos resaltes 12 y 13, quedando anclados en ellos. La zona 3 entre los resaltes 12 y 13, se presenta hundida, permitiendo ver la parte central 23 de la lámina metálica 2. - - - - -

10.

La parte central vista 23 de la lámina metálica 2 tiene un recubrimiento 4 en plástico transparente. En la zona posterior de la moldura, hay unos resaltes 14 y 15 en ambos extremos, dando lugar a una depresión 5 en la cual puede disponerse una tira 6 de material adhesivo, para su sujeción en una superficie, pudiendo ser una cinta autoadhesiva. - - - - -

15.

20.

Debido a los resaltes delanteros 12 y 13, la lámina metálica 2 queda protegida de golpes y rayaduras. Al mismo tiempo, tales resaltes permiten la posibilidad de un apriete uniforme de la moldura, proporcionando una óptima fijación. Debido al



efecto elástico de la lámina metálica 2, dispuesta en concavi-
 dad, es también posible una ligera deformación de la moldura
 cuando se coloca en curvatura, sin que por ello, debido a
 fuerzas de contracción que aparecen posteriormente, se pro-
 duzca un levantamiento o desprendimiento de la moldura con
 respecto a la superficie de fijación. - - - - -

5.

Descritas convenientemente las características de la in-
 vención, se hace constar que en la misma podrán introducirse
 cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia,
 siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la
 misma que es la que se resume y concreta en las reivindicacio-
 nes que siguen. - - - - -

10.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España
 sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

15.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Moldura, del tipo compuesto por una banda extruída
 en plástico, en cuya cara anterior vista presenta en su zona
 central una lámina metálica decorativa incorporada en el acto
 de la extrusión, mientras que en la cara posterior forma una
 cavidad en la que se contiene una cinta autoadhesiva, caracte-
 rizada porque la lámina metálica presenta perfil curvo, en con-
 cavidad por la cara anterior, insertando sus extremos en sen-

20.



dos resaltes laterales delanteros de la banda extruída, y de modo que la parte central vista de dicha lámina metálica posee un recubrimiento en plástico transparente. - - - - -

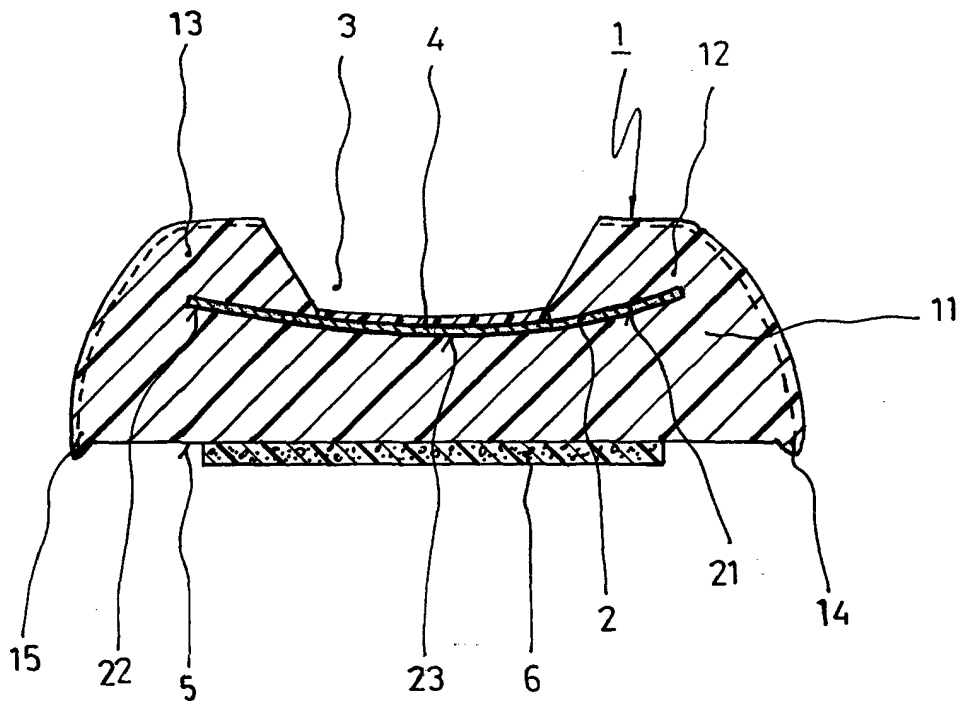
2.- "MOLDURA". - - - - -

5. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una figura que la ilustra.

MADRID 28 MAYO 1976

P.A. M. CURELL SUÑER

Alvaredo



12.9.1976

WILLIAMS

Handwritten signature